

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 57 minutos: pónese á las 5 y 3 minutos.

San Blas obispo y el Bto. Nicolas de Longobardo.

## CRITICA.

*Pancistas.—Su poca aprension por nada.—Su patria, su interes, su todo es la VITA BONA.*

Cuando con el anterior epigrafe trasladáhamos en el número de ayer de este periódico el modo con que un periódico de provincia describe la vida de esta clase de pájaros, presumíamos desde luego que mucho mas quedaria por decir. Con efecto, encontramos mas amplificada la materia en la siguiente

## SEGUNDA CARTA

del Licenciado Palomino al señor Trifaldini.

V. señor Trifaldini, podrá tener muy linda cara puesto que viste faldas; pero lo que es por sus buenas obras no ha de entrar en el reino de los cielos. Abríganse precisamente en ese cuerpo hembrinacho, una alma de alcorcho y un corazon de tigre, segun la hiel que destila su venenosa pluma que siempre escribe con tinta corrosiva. ¿Qué mal le hemos á V. hecho los de antaño para que nos desuelle sin lástima ni piedad? ¿En que le ofendemos nosotros si cobijados á la sombra de nuestros empleillos dejamos correr la bola aunque sea tragando saliva? ¡Ah! señor enaguas, señor enaguas! ¿Qué poca conciencia tiene V., y que poco temor de Dios!

Por acá ya tenemos noticias de que V. estuvo á riesgo de ser chamuscado piadosamente para provecho de su alma. Tambien sabemos que cuando la niña de marras perdió su gracia virginal y se dejó manusear con poca vergüenza del dean Ostalaza y del obispo de Tortosa, dió V. voltereta en la cuerda; puso pies en polvorosa, y en lugar de tomar las de Villadiego, se fue pian-piano un pie tras de otro hácia el nevado Pirineo, mirando siempre atras por miedo de algun garrote que le amoldara los huesos ó de la cuerda que le estrujase el gacillo. No ignoramos en fin que volviendo despues á desandar lo corrido dió V. con sus faldas ó con sus calzones en cierta fortaleza encantada de que debe V. conservar poco lisongera memoria. Todo esto que sabemos y algo mas que callamos nos obliga á disculpar en parte esa maldita bilis *trifaldina*, porque al cabo y al postre aunque el perdon de las injurias es de la ley de Dios, no suelen faltar pretestillos que santifiquen las venganzas, y con estos oidos que han de comer los gusanos oimos nosotros predicar á un santo obispo, por señas que murió rabiando, que el Salvador no vino á traer la paz sino la guerra, y lo probó con su testecillo, y su sermón se imprimió con todos los perendengues necesarios y se leyó á los fieles en el ofertorio de la misa popular y costó muchas lágrimas y moquetones y palizas para comprobacion de lo que dijo S. S. ilustrísima. Pero si nosotros no hemos sido inquisidores contra la herética perversidad y apostasia, ni á ninguno hemos tostado ni puéstole en el potro; sino dimos tampoco resobon á la pobre muchacha gaditana, que Dios tenga en su santa gloria, ni siquiera tuvimos la dicha de ser informantes en los juicios sin audiencia de purificacion, ¿con que justicia pretende V. hacernos pagar culpas ajenas? Mire

vmd. señor *Trifaldini*, que V. diga que el padre Vaca ó el padre Tero es un perro vestido de fraile, pase: que diga vmd. que Merino es un mónstruo aborrecible á pesar de sus sopalandas, convenimos: que el señor Abarca es un picaron en cuanto hombre y fuera aparte lo que apartarse debe, estamos conformes. Todo esto va bien, si señor: pero hombre de Dios en pasando de esta raya es otra cosa y no hay razon para mas. Ajustemos pues nuestras paces y hagámonos amigos por la Virgen de Monserrate, por las saetas de san Sebastian, por los dolores del parto á medias de S. Vicente Ferrer. Vamos, hermafrodita nuestro, pecamos cuando digimos que era V. un tigre ó cosa tal, ¿qué disparate! Si es V. una hembra cariñosa, un angelito, *rara avis in caelis*: venga esa mano y pelillos á la mar.

Nosotros señor *Trifaldini* no somos de tan mala catadura y ruin talante como V. se imagina y cuando buscamos y apeteceamos su amistad ya puede conocerse fácilmente que no queremos darnos de cachetes por lo que va ni por lo que venga. Nada de eso, no señor. Animalitos anfibios tanto nos importa vivir en la tierra como en el agua, porque ambos son elementos nuestros. Hicimos garatusas y arrumacos á la niña de Cádiz en el tiempo de sus gracias; perdiólas y digimos que era una bribonzuela embelecadora con asomos de.... Dios nos lo perdone. Ahora como entónces, para que acabemos de entendernos, ni queremos mal á Isabel ni estamos reñidos con don Carlos, y brujuleamos en el justo medio, que asi lo exige nuestra conveniencia que es lo primero de todo, porque la caridad bien ordenada comienza por sí misma. Ya vemos señor *Trifaldini* que remangando V. sus faldas arruga las cejas, frunce al hocico y grita con enfado: *pastelería, pastelería, pastelería*; mas, ay, amigo, cómo se conoce que V. no está en autos. El gato escaldado del agua fria huye, y con licencia de V., señor Caballero de tres rabos, el que no escarmienta en agena cabeza, merece que la suya reciba el coscorrón. V. quisiera que diéramos voces, que empuñáramos la espingarda, que nos comprometiéramos en fin de modo que á la llegada de Zumalacarregui, á quien se espera de un día á otro en estos paises, tuviésemos que liar el hatillo, tomar el trote é irnos en peregrinacion por esos mundos. Pero si ahora fatigamos nuestros pulmones, y nos ponemos roncós, no es fácil que demos gritos despues cuando venga aquel señor: y si entónces no gritamos, ¿qué será de nuestros empleos, amigo *Trifaldini*? Despues de esto, y dicho sea en puridad y á la ley de sigilo, ¿no sabe V. que si ahora damos en la mania que V. quiere, nos pondrán en la calle de patitas y antes que descargue la nube estaremos ya calados de agua? Andan por ahí tantas repúblicas..... son tantos los gorros colorados que se dejan ver en las calles..... vamos, nosotros antes queremos ser fritos en aceite que tener notas de semejan-te naturaleza en las hojas de servicio, y eso es lo que sacariamos en limpio si nos acomodásemos á los malos consejos de V. Juicio, juicio, que sin él no puede haber orden y sin orden la libertad es una quimera. V. dirá que no es falta de cordura amar á Isabel, mostrarlo clarito y sin tapujos y contribuir con todas nues-

tras fuerzas al esterminio de los pícaros; pero está V. equivocado, señor *Tresfaldas*. Por juicio entendemos nosotros dejarse romper la cabeza sin despegar los labios como no sea para acudir al señor alcalde mayor de tal parte que por castigo de la injuria que á V. se le hizo da con sus huesos en el calabozo y le deja pudrir allí muy á satisfaccion suya. Juicio es segun nuestro diccionario aguantar los palos de un magistrado que fue concebido en servilísimo, en servilísimo ha de morir sin poderle decir siquiera que ejerce jurisdiccion contra las leyes, porque ellas dicen que el procesado criminalmente esté suspenso hasta que la sentencia le absuelva, sobre todo si la causa procede de mucha limpieza de uñas. Juicio es á nuestro modo de ver no chistar una palabra cuando se aumentan sueldos y se conceden ascensos á los que aun hacen alarde de fechorías contra negros, cuando los negros no podian volver tornas. En una palabra, el juicio cabal y la cordura mayor consiste en hacer las nóminas á tiempo, cobrar el sueldo cada fin de mes, trabajar lo menos que se pueda, mortificar á los pueblos lo mas y mejor que sea posible, esquilmarlos sin lástima y aburrirlos de todos modos por el mejor servicio de la Reina nuestra Señora. Si V. señor *Trifaldini*, no entiende este busilis ni se halla iniciado en los misterios del trampantoco, trabaje enhorabuena de dia y de noche, pierda la salud y el sosiego, escriba, chille, vocée y grite cuanto le de la gana; pero tenga entendido que predica á sordos, que gasta tinta y saliva sin provecho, y que ni sus latines y coplillas nos harán salir de nuestro paso ni dejaremos de poner los medios para que el señor don Carlos no tenga que echarnos nada en cara cuando..... cuando V. se vea precisado á cargar otra vez con el petate; y hacer romería á la Meca si antes no le ponen por espantajo de chiquillos en alguna plaza pública. Ahórrenos V. el disgusto de oír algun dia clamorear por las calles al son de penetrantes campanillas: *Limosna para el entierro de Hiparco Trifaldini que va á ser ajusticiado por hablador y griton*. Tan melancólica idea nos hace caer la pluma de la mano, y afirmándonos por despedida en el principio de que *Trifaldini en vano avanza*, *Pues por mas que él nos lo diga*, *Lo primero es la barriga* y *lo segundo la panza*, se ofrece por todos hasta otro dia con la mejor voluntad.—*El Licenciado Palomino*.

## ESPAÑA.

Madrid 22 de enero.

### SUCESOS DE MADRID.

Señor Editor de la *Revista Española*.

Muy Sr. mior: He visto en su periódico número 453 el extracto que forma de todos los demás de esta capital que hablan de los acontecimientos militares del dia 18, y yo que fui testigo ocular, para que en el relato de todo lo ocurrido en dicho dia conserve cada uno el lugar que le corresponde, dirijo á V. la adjunta relacion minuciosa y exacta de lo que me pasó en el mismo, desde las nueve de la mañana en que salí segunda vez de mi casa bien enjuto, hasta la mañana del lunes siguiente que volví á ella hecho una sopa; y sin entrometerme en hacer á V. mencion del origen, objeto, efecto, cabezas y cómplices de la rebelion, cuyo conocimiento solo pertenece al gobierno, le referiré desnudamente los hechos de aquel dia, para su inteligencia y la del público. A las nueve y cuarto de dicho dia 18 me incorporé al general D. Antonio Solá, y juntos bajamos por el Prado á la Inspeccion de provinciales, donde se hallaba el gobernador de la plaza, que tenia el mando por muerte

del capitan general, y cuyo señor permitió le insinuase mi opinion sobre el modo de circunvalar las tropas insurreccionadas y sacar pronto y eficaz partido de ellas, que fue el mismo plan que yo seguí despues con tan feliz éxito, aunque sin mostrarme el suyo por impedirlo el superintendente de policia que llegó en aquel momento á buscarle.

Poco despues se sintió la fuerte descarga que motivó la orden de hacer avanzar la artillería, y en seguida los demas cuerpos por distintas calles, verificándolo yo con el general Solá y el 4.º batallon de Urbanos de su cargo por la Platería de Martinez, calle de las Huertas, y llegando á su frente recibimos *el quien vive* de las centinelas apostadas en el esquinazo de S. Sebastian, por el único piquete que con la fuerza de unos treinta hombres de la guardia Real de infantería cubria las plazuelas del Angel y Sta. Ana, al que relevó el citado 4.º batallon mandado por su digno comandante el marques de Palomares, que no dejó de prestar servicios, que por lo sucinto de este comunicado no pueden espresarse latamente; apoyando su cabeza la compañía de cazadores que habia venido y siempre se conservó formada en guerrilla, en el esquinazo de la calle de la Cruz, estendiéndose aquel en batalla por toda la plazuela y la de santa Ana con el frente á S. Sebastian; y en seguida recibí orden por el brigadier Samper para que con una compañía marchase á cubrir la calle de Majaderitos; y con autorizacion del general Solá para operar segun las circunstancias, elegí y conduje la de granaderos Urbanos del 4.º que mandaba el capitan D. Joaquin Berrueta acompañándome al principio el mismo Samper. Llegados al final de la calle hice ocupar las casas del frente de Correos para apagar los fuegos de los sitiados por aquella parte, para lo que habiendo hecho abrir las últimas casas de la de Majaderitos, por ellas logré el objeto de colocar sin pérdida alguna toda la compañía en las habitaciones correspondientes á siete balcones de la calle de Carretas, y habiendo pedido mas fuerza con lo que en el local de otros tantos la que se me envió, que fue una compañía de provinciales, y en seguida fui aunque con mucha mas esposicion verificada por los tejados resbaladizos del agua y yelo de la noche anterior, para colocar en casi impracticables posiciones á otra de Zapadores, cuyo oficial lo mismo que los de provinciales, aunque se portaron con toda prudencia y serenidad, ignoro sus nombres: y colocada la dicha tropa aunque sin salir á los balcones, mandé que solo se fueran asomando uno que otro, dejándose ver de los sitiados, saludando y hablándolos, hasta que á la media hora ya todos éramos al parecer de un mismo partido; y entonces á pesar de que se habia vuelto á romper el fuego por todas partes, aunque no con nosotros, pues el de nuestro frente era oblicuo hácia la calle de la Montera, dispuse yo mismo pasar á hablar con los sitiados; y para en caso que no quisieran oirme, ponerme á cubierto de sus fuegos, hice bajar á la calle toda la citada compañía de granaderos, formándola en batalla en la de Majaderitos que estaba resguardada, fijando tambien tres centinelas que conceptué indispensables, y atravesando velozmente la calle de Carretas para correos, ví se me anticipaba al honor de ser el primero el bizarro teniente de la misma compañía don Pedro Lefebre que entabló en seguida relacion con los soldados de las ventanas bajas, y segundé con él, mediante á que manifestaron estar en ayunas á llevarles pan, queso ec. que se compró en las tiendas de los contornos que se hicieron abrir para el efecto.

Estrechándose mas las relaciones y bajo otros diversos pretextos, convino la tropa sitiada en que la compañía de Urbanos saliese sin oposicion alguna á formar á la calle de Carretas, lo que se verificó al grito de vivan SS. MM. que fue contestado por ellos. En seguida puesto yo de acuerdo con Berrueta, volví é hice

que los dos subtenientes de su compañía D. Juan Seijo, y D. Juan Basilio Duthil, el ayudante del mismo 4.º batallón de Urbanos D. Leandro Martínez de las Heras, (que no dejó mi lado desde que me separé de su cuerpo con la compañía, hasta lo último ya en la calle de Puencarral) se acercasen á persuadir y convencer á la tropa sitiada del estado crítico en que se encontraban, así como constantemente lo estuvo practicando Lefebre, dándoles de fumar, etc.; todo lo que agradecían los sitiados, y aprovechando un momento favorable situé la dicha compañía en formación de batalla, frente al buzón de Correos, logrando con esto mi plan de contrarrestar los fuegos altos, que ya estaban tomados por los provinciales y Zapadores, y los bajos de todo aquel frente del edificio con los Urbanos. Entonces empecé á hacer al oficial y sargento que mandaban en aquel frente todos los cargos y reflexiones que me parecieron propias del caso y arriesgué algunas proposiciones que aunque no admitieron, tampoco desecharon, y cerciorado ya de que no eran unos malvados y si seducidos horrorosamente por otros que no tuvieron el valor de presentarse en el acto de la ejecución que ellos acometieron; les propuse seguir las negociaciones que yo habia empezado, con el general Solá cuya honradez, probidad y carácter son bien conocidos, lo que admirado tácitamente por ellos, envié inmediatamente á dicho general por medio del ayudante las Heras un parte verbal de lo que pasaba; y en el interin que llegaba, ayudado de Burrueta y Lefebre, é invocando todos tres el nombre de S. M., hicimos, aunque con bastante esposición nuestra, cesar en gran parte el fuego de todos los frentes.

Al General, que ansioso de contribuir al restablecimiento de la tranquilidad de esta capital, no tardó en presentarse á pesar de que aun seguia algun fuego por el frente principal y que su presencia acabó de extinguir, le enteré del estado de todo, y acompañándole hasta el frente de la compañía de granaderos, á la que mandé echar armas al hombro, dió los vivas á SS. MM. y Estatuto Real, que fueron contestados unánimemente por sitiados y sitiadores; y en seguida habló á los primeros por uno y otro frente del edificio, ganando con esto su confianza, la que mostraron de un modo tan marcado, como fue la de abrir para él y los cuatro que le acompañábamos la puerta fronterá á la casa de postas; y estando ya convenidos, despues de haber oido tambien á un sargento primero, que en nombre de la tropa salió á hablarle, y al que yo mismo acompañé con el teniente Lefebre para garantizarle la salida y entrada tomó el general el camino de palacio, acompañado de los mismos Zeudoqui, Martínez de las Herreras y yo, seguidos de una escolta de los granaderos mandada por Lefebre, y llegados á presencia del ministro de la guerra, del consejo de gobierno y del de ministros, que se hallaban reunidos, el general espuso su mision apoyándola en los datos casi positivos que se presentaban; y unidos en seguida á sus ruegos y persuasiones las mias, conocimos la propension á la indulgencia y la bondad de carácter que me pareció característica en todos los señores del consejo, que aunque al principio se mantuvieron tenaces, al fin cedieron á las críticas circunstancias que se les hicieron presentes, y al deseo de que no se vertiese infructuosamente mas sangre española; influyendo el consejo para que S. M. hiciese valer en esta ocasion la mas hermosa prenda de la soberanía, que es la real clemencia que sin repugnancia alguna usó S. M., concediendo indulto general á uno de sus valientes cuerpos militares que al parecer estaba insurreccionado, pero que no dejó por eso de aclamar constantemente su escelso nombre y el de su augusta Hija; mandándole tambien salir en el mismo acto para las provincias del norte á justificar contra los enemigos de su corona las sanas intenciones que asegu-

raron (y en que no hubo entre ellos discordancia alguna) que fue el único móvil que les hizo acceder á tomar parte, y aun ser el primero en el pronunciamiento á que habian faltado los comprometidos que los sedujeron.

Vueltos á la puerta del sol y en cada uno de los frentes de correos, dió el general los vivas á SS. MM., anunciando en seguida el indulto que fue recibido con un noble, y lo repito, noble entusiasmo. La delicadeza del general Solá le hizo enviarme nuevamente á palacio, y habiendo espuesto mi comision á S. M., por conducto del ministro de la guerra concedió amplias facultades al espresado general sobre el objeto de mi idea, lo que habiéndole yo en seguida comunicado verbalmente, entramos con dicho general en la casa de correos, en donde se hizo saber á la tropa, que estaba ya toda en el patio en correcta formación de cuadro, lo dispuesto por S. M. á quien victorearon, y en seguida se abrieron las puertas para que saliese el paisanage y demas individuos de varios cuerpos que se hallaban dentro, y á los que tambien se habia terminantemente estendido la clemencia de S. M.: y poniendo en libertad á la anterior guardia de prevencion que volvió á tomar su primitiva posición, desfiló el 2.º de ligeros (sobre las tres de la tarde) y con el general Solá á su cabeza, por las calles de la Montera y Puencarral, á la puerta de los Pozos, incorporándose en este tránsito las compañías, gefes, oficiales y demas individuos pertenecientes al cuerpo que se hallaban fuera por no haber tomado parte, y todos juntos con el mayor orden sin descanso alguno, seguimos la marcha hasta Alcobendas, no pudiendo decir á V. Sr. editor, cuál me causó en el camino mas admiracion; si ver el orden, subordinacion y disciplina de aquella tropa que yo mismo habia visto, por la mañana en sentido al parecer tan opuesto, marchar sola y sin ser seguida ni observada por fuerza alguna, como se ha dicho en diferentes periódicos subordinada á solo el prestigio que en ella adquirió el general Solá que á pie la conducia, ó el ver á este de grande uniforme, y á pesar de su avanzada edad, sin abrigo alguno, siguiendo con firmeza tanto por el dia como por la noche, un camino tan lleno de agua y lodazales, al frente del regimiento y en medio de su ayudante de campo don José Zandoqui y de mi, que llegamos á Alcobendas á cosa de las siete de la misma noche, sin haber hecho parada alguna ni tomado ningun alimento en todo el dia: y al llegar, despues de cuidar del alojamiento y único rancho que la tropa comió en todo el dia, ponerse descansadamente á escribir un oficio para el gobierno, que yo mismo vine á conducir y entregué á las doce y media de la noche al Sr. ministro de la guerra.

Finalmente, Sr. editor, aseguro á V. bajo mi palabra de honor, que cuanto se hable de lo que pasó desde las diez y media de la mañana en adelante que sea sea contrario á lo dicho (prescindiendo de lo perteneciente á la honorífica comision del escelentísimo Sr. Duque de S. Carlos, á la solicitud del segundo de ligeros al Estamento de Procuradores y la contestacion de estos, cuyas tres cosas aunque ciertas, no las toco por no pertenecerme el referirlo,) no es exacto; y de la veracidad de lo que yo refiero, dará y podrá dar pública manifestacion cada individuo ó cuerpo en la parte que presencié de los citados General D. Antonio Solá y su Ayudante, la compañía toda de Granaderos Urbanos del 4 batallón, así como este y su Comandante el Marques de Palomares la citada de Provinciales y la de Zapadores, las columnas que estuvieron situadas en las calles de Carretas, Mayor Carmen, Paz, Arenal, y Carrera de S. Gerónimo, no citándole á V. los señores, ministros, Generales, y demas personas que se hallaban en Palacio en las dos distintas ocasiones que finí á él, ni tampoco el vecindario que lo presencié desde sus balcones, ni al mismo regi-

miento 2º ligero, porque ya no existe en la Corte. Lo cierto es que gran parte de la gloria de volver prontamente la tranquilidad à la Corte, que tal vez hubiera sido despues pábulo de la anarquía..... estaba reservada al general Solà, su ayudante con el del 4º batallon de Urbanos, su comandante y cuatro los oficiales de su compañía de granaderos, asi como toda esta que estuvo situada por espacio de hora y media en el punto mas peligroso si se hubiesen vuelto à romper las hostilidades; asegurando igualmente à V. que à escepcion de los individuos designado en mis cinco líneas anteriores, ningun ser viviente osó pisar desde las diez de la mañana hasta que marchó el mencionado regimiento 2º ligero, el contorno (dentro del tiro de fusil) de aquel edificio entonces tan terrible para mirarlo à cuerpo descubierto.

Quedàndome à mi la honorífica satisfaccion de poderlo publicar de este modo; sin el sentimiento de haber tenido desgracia alguna en ninguno de los individuos que tuve el honor de dirigir, exceptuando un zapador à quien yo mismo fui causante de un ligero golpe al pasar de un tejado à otro.

Ruego à V., señor editor, se sirva dar lugar en su apreciable periódico à este comunicado y disponer de su afectísimo servidor Q. B. S. M.

El coronel oficial de la suprema secretaria de la Guerra.—Diego Consul-Lacomme.

Se asegura que S. M. ha admitido la dimision del ministro de la Guerra, nombrando en su lugar al general Balanzat.

—Sabemos que el Sr. Marques de Viluma, superintendente de policia, ha hecho una esposicion à S. M. para que lo autorice à destruir los índices inversos formados por la policia contra los liberales en los últimos diez años. S. M. ha mandado que se quemen en Madrid y en las provincias bajo la responsabilidad de los gobernadores civiles. Con el mayor placer ofrecemos el justo tributo de nuestra gratitud por tan filantrópica determinacion à la digna Gobernadora del reino y à la autoridad que la ha promovido.

—Se asegura que al recoger el cadáver del señor capitán general de la casa de Correos despues del infausto acontecimiento del dia 18 se le halló en los bolsillos el reloj, dinero, y un parte del señor superintendente de Policia, relativo al seceso ocurrido.

—Tenemos entendido que el Sr. Ezpeleta ha sido nombrado capitán general de esta provincia, y que ha sido reemplazado en la de Aragon por el mariscal de campo D. N. Alvarez.

—Hoy por la mañana ha llegado à esta corte el general Córdoba, procedente de Pamplona. Se sabe que el conyoy habia entrado en aquella ciudad sin novedad alguna; que los facciosos se habian alejado de Vitoria; y que se habian pasado cincuenta de los que amenazaban à dicha poblacion, desalentados por el mal estado de su causa.

—Se afirma que la mayor parte del ejército que se halla diseminado en el reino marchará à las provincias del norte inmediatamente, y que van à movilizarse para el mismo destino 50000 Urbanos.

**PALMA.**

Orden de la plaza para el 4 de febrero.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada América.

Hoy à las 11 el batallon de infanteria de América pasará la revista de comisario; à las 12 los Sres. oficiales sueltos: y el regimiento Provincial le verificará el dia 4 à las 12, todos en los parages acostumbrados.

De orden del Excmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

El Excmo. Sr. Capitan general de estas islas me dice con fecha de ayer lo que sigue:

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 4 de diciembre último, me dijo lo siguiente.—Excmo. Sr.—La Reina Gobernadora se ha enterado de una consulta promovida por la comision de revision del partido de Soria, relativa si la exencion que marca el párrafo 16 del artículo que en la adicional de 1819 sustituye al 35 de la ordenanza de reemplazos, debe declararse à favor del hermano de soldado que lo es, no por suerte, ni en virtud de empeño voluntario, sino por haberse declarado prófugo; como igualmente si el hermano del que sirve, no como soldado propietario, sino en el concepto de sustituto por no haberse presentado el número que le antecede, debe gozar de dicha exencion, respecto à que en el caso afirmativo parece haber un perjuicio para los interesados dejando de jugar la suerte dos mozos de los tres, que son el propietario, el sustituto, y su hermano; y en el negativo puede suceder que el segundo fallezca ó se imposibilite interin permanezca en el servicio, y de todos modos que un padre ó madre cuenten à la vez con dos hijos soldados; y deseando S. M. prevenir las consultas de esta especie que pudieran tener lugar por falta de una terminante declaracion sobre estos puntos, despues de haber oido al Tribunal supremo de Guerra y Marina y conforme con su parecer, ha tenido à bien resolver por punto general lo siguiente. 1º El padre que tenga sirviendo un hijo aunque hubiese sido prófugo liberta à otro hijo no teniendo mas para que lo asista. 2º Que el que lo tenga sustituyente ó llamado à servir la plaza por ausencia ó recurso de los números que le preceden, liberta al hermano de este mientras sirva sin que obste la cualidad de suplente. 3º Que el sustituto por convenio voluntario por el que salió quinto no liberta al hermano aunque el padre quede sin quien le asista. Lo que de real orden digo à V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Lo que traslado à V. S. para su conocimiento y los demas fines que fueren convenientes.

Cuya Real orden he dispuesto que se inserte en el Boletin oficial y en el Diario Balear de mañana para inteligencia y noticia de los Ayuntamientos de esta provincia y demas à quienes corresponda para los efectos que son consiguientes. Palma 2 de febrero de 1835.—Guillermo Moragues.

**Reales Loterías.**

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 9 del presente mes, sea bajo el fondo de 52000 pesos fuertes, valor de 26000 billetes à dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 700 premios 39000 pesos fuertes en la forma siguiente.

Premios.	Pesos.
1 de 8000 pesos fuertes.	8000.
1 de 3000 . . . . .	3000.
1 de 2000 . . . . .	2000.
3 de 1000 . . . . .	3000.
14 de 500 . . . . .	7000.
80 de 50 . . . . .	4000.
600 de 20 . . . . .	12000.
700	39000

Los billetes estarán de venta desde hoy en esta administracion y parages anunciados. Palma 1 de febrero de 1835.—Moragas.

**TEATRO.**

Esta noche à las 7½ la compañía italiana ejecutará La Fausta.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.